

## "2024 Bicentenario de Coahuila; 200 años de grandeza"

El Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza a través de la Secretaría de Educación en coordinación con el Instituto Estatal del Deporte de Coahuila de Zaragoza convocan a la:

### TOMA DE MARCAS DE PARAATLETISMO

*\*El presente documento se basa en el Anexo Técnico Nacional, Convocatoria Nacional y el Reglamento General de Participación de los Juegos Paranales CONADE 2024.*

Que se llevará a cabo conforme a las bases de la presente  
**CONVOCATORIA**

#### 1. CATEGORÍAS Y RAMAS

CATEGORIA	RAMA
Juvenil menor 13-16 años (2011-2008)	FEMENIL Y VARONIL
Juvenil mayor 17-19 años (2007-2005)	
Juvenil superior 20-22 años (2004-2002)	

#### 2. PRUEBAS Y ESPECIFICACIONES

Se encuentran descritas en el anexo de "pruebas convocadas, marcas mínimas de clasificación del anexo técnico de paranales CONADE 2023.

<https://www.gob.mx/conade/documentos/documentos-basicos-nacionales-conade-2023>

**Nota:** se tomará en cuenta como referencia el documento antes mencionado, debido a que a la fecha de emisión de esta Convocatoria, la CONADE aún no ha publicado el documento 2024.

#### 3. LUGAR FECHA Y HORA

Se llevarán a cabo en la **Unidad Deportiva de Torreón** el día viernes 2 de agosto del presente año, a las 7:00 am para los atletas de la región laguna.

Para la región sureste su clasificación estatal serán considerados los tiempos realizados en la Copa Nacional de Atletismo y Natación para Deportistas Especiales, del 18 al 21 de julio del 2024, realizada en la ciudad de Aguascalientes.

#### 4. INSCRIPCIONES

A partir de la publicación de la presente **hasta el 31 de julio a las 15:00 horas, sin prórroga, ni excepción.** Este proceso no tendrá costo de registro, ni de jueceo.

Para registrarse deberá llenar el formulario accediendo al siguiente enlace:

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd8Mxu8hgXcOQ2GIJLZyrtHFcLk1hInCVNRnwr8KCkD4CAYQQ/viewform?usp=sf\\_link](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd8Mxu8hgXcOQ2GIJLZyrtHFcLk1hInCVNRnwr8KCkD4CAYQQ/viewform?usp=sf_link)

**Nota importante:** El atleta deberá tener previamente su clasificación de acuerdo a su discapacidad.

4.1 importante la entrega de documentación completa para que el atleta tenga derecho a participar, la cual se deberá entregar en un sobre, por su entrenador antes de iniciar la competencia.

El día del evento deberá presentar original y copia de la siguiente documentación de cada deportista:

- Acta de nacimiento original.
- CURP formato actualizado.
- Identificación oficial vigente con fotografía (copia de pasaporte vigente, copia de INE, constancia de estudios vigente con fotografía cancelada).
- Documento de protección de datos personales.
- Carta responsiva firmada por padre, madre o tutor.
- Copia diagnóstica de discapacidad.
- Carnet de clasificación.
- 2 fotografías con nombre al reverso.

#### 4.2 El entrenador

Deberá presentar y entregar la siguiente documentación:

Copia de INE o pasaporte vigente.

Fotografía reciente con su nombre al reverso.

La asignación de entrenadores se realizará de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico del deporte donde estipula que el staff de competencia (delegado por deporte, entrenador asistente, compañeros de competencia, tocadores, médicos, fisioterapeutas) no podrán exceder el 40% de la totalidad de deportistas por bloque de deportes, de conformidad al calendario de competencias.

Para mayores informes: 8448805709 Gerardo Escobedo.

#### 5. SISTEMA DE COMPETENCIA

Participarán de la etapa estatal los atletas que hayan cumplido con su registro previo en tiempo y forma: y clasificarán a la etapa paranales los atletas que cumplan con las marcas mínimas de clasificación de acuerdo al documento "pruebas convocadas, marcas mínimas de clasificación del anexo técnico de Paranales CONADE 2024", mismo que la fecha de emisión de esta Convocatoria, aun no se encuentra publicado.

#### 6. SERVICIO MÉDICO

Se contará con atención primaria cubierta por fisioterapeutas, para atender lesiones mínimas.

#### 7. ÁRBITROS Y JUECES

Serán designados por el Comité Organizador.

#### 8. REGLAMENTO

Reglas y Regulaciones de Paratletismo y Worls para Athletics Approved Vigente.

#### 9. TRANSITORIOS

Los aspectos no previstos en la presente, serán resueltos por el Comité Organizador de acuerdo con el Anexo Técnico Nacional, Convocatoria Nacional y Estatutos de la Asociación.